



**R/ Simón Bolívar, 61, baixo. 15011 - A Coruña.**  
**Telf./Fax: 981 .128.477**  
**[coruna@cgtgalicia.org](mailto:coruna@cgtgalicia.org)**

**Correo electrónico:**  
**[emafesa@cgtgalicia.org](mailto:emafesa@cgtgalicia.org)**

## SECCION SINDICAL CGT EMAFESA

### ANALIZANDO LAS RELACIONES LABORALES EN EMAFESA

Comenzamos con una serie de comunicados en lo que es una de las líneas de nuestra acción sindical en la empresa.

Nota Previa: el análisis de las relaciones laborales en la empresa donde trabajamos supone una experiencia personal muy desagradable para el actual Delegado de la Sección Sindical.

**Logros de 18 años de sindicalismo de pacto y de concertación social** (modelo de comités de empresa)

- 2 Días de asuntos propios
- Subida salarial media: IPC + 0,6 %
- Derechos sindicales: 1 hora más al mes (sobre el mínimo de 15 que establece la ley, hay 16 horas mensuales)
- Derechos sociales: **Complemento** al 100 % del salario por baja (enfermedad y accidente), **muy limitado**, y una ayuda escolar de un mínimo de 25 euros a un máximo de 93 por curso.

Estos son los logros, hasta el momento.

**Son razón más que suficiente para no aceptar la lógica de negociación de la empresa (básicamente del socio privado,** que es quien negocia los convenios, por delegación, ver pliego de condiciones y estatutos de la sociedad) de llevar las negociaciones siempre en el entorno del  $ipc \pm ipc$ , y **nada sobre el mínimo que marca la ley** con respecto al resto de materias, para eso sobra la negociación colectiva y sobra el convenio colectivo.

**Pero, ¿que dicen los informes de gestión y auditoría?**

“Que se ha cumplido el objetivo fundamental de prestar los servicios de abastecimiento de agua potable y de saneamiento, de forma permanente y con calidad satisfactoria.”

- Reducción de impagos un 9,5 % del 12,23 % en 2001 al 2,75 % en 2009
- Incremento de abonados: 36,69 % (2001-2016)
- Aumento de los ingresos: 43,02 % (2001-2016)

**Y, ¿cual es el resultado para la plantilla, tras haber aumentado la productividad?**

- Jornada de trabajo mayor.
- Menor salario, menor poder adquisitivo y menor calidad de vida.**
- Menos derechos o inexistentes.

---

PARA PONERSE EN CONTACTO CON LA SECCIÓN SINDICAL

Alberto Espiñeira Datas, Delegado de la Sección Sindical   Rosa López Malvar, Secretaría de Tesorería  
David Carpente Cabana, Secretario de Organización   Iván Fernández Taboada Secretario de Prensa  
Grupo de wasap para información sindical general, podéis uniros a través del Tf.: 651467011

---